

# PROYECTO PROFESIONAL COLEGIO DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL

## Definición

La construcción de un Proyecto Profesional se fundamenta en los principios de justicia social, derechos humanos, equidad y autonomía. A partir de dichos principios el colectivo asume un juicio profesional y desarrolla estrategias que nos permiten incidir sobre los rumbos de la profesión y su contribución a la sociedad considerando la realidad social de cada contexto particular.

Según Netto (2003) un proyecto profesional tiene como objetivo:

- ❖ apoyar el desarrollo de un autoimagen profesional proactiva;
- ❖ defender los valores que nos legitiman socialmente;
- ❖ delimitar los objetivos y funciones de la profesión,
- ❖ formular los requisitos teóricos, institucionales y de práctica para el ejercicio profesional;
- ❖ prescribir las normas para el comportamiento profesional; y
- ❖ establecer las bases de la relación con los y las participantes, así como con otros colectivos profesionales e instituciones públicas y privadas.

## Trasfondo

El Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Puerto Rico, bajo la presidencia de la Lic. Gloria M. Rivera Centeno, creó en 2009 el Comité Especial de Asamblea y Proyecto Ético Político Profesional. Éste tuvo a su cargo propiciar los procesos de participación y discusión sobre la profesión, los derechos humanos, las políticas sociales y nuestras condiciones laborales en coordinación con la Junta Directiva, los Capítulos Regionales y varias Comisiones.

Desde entonces se realizan actividades que incluyeron foros, asambleas, reuniones regionales con capítulos, talleres y las asambleas profesionales.

En la Asamblea Administrativa 2011 se crea mediante Resolución la *Comisión Permanente del Proyecto Profesional* y es ratificada en la Asamblea Extraordinaria del 18 de mayo de 2013. Establecido en el Reglamento del CPTSPR, Cap. XIII, art. 59. En la misma participan representantes de otras Comisiones, así como de la Junta Directiva, Instituto de Educación Continua y representantes de diversos sectores profesionales.

## COMISIÓN PERMANENTE DEL PROYECTO PROFESIONAL

La *Comisión Permanente del Proyecto Profesional\** fue constituida con el propósito de:

- ❖ Coordinar los esfuerzos organizativos hacia la construcción de un proyecto profesional pluralista y democrático, dirigido a alcanzar la justicia social, la equidad y la democracia, posicionando al Colegio como protagonista activo de la sociedad civil.
- ❖ Coordinar los esfuerzos educativos, investigativos y de acción que propendan al desarrollo y consecución de nuestro Proyecto Profesional.
- ❖ Colaborar en la coordinación de las temáticas de Asamblea, teniendo presente que es un espacio colectivo primordial para el desarrollo de las capacidades técnicas, teóricas y políticas del profesional en Trabajo Social.

\* Toda Comisión del CPTSPR responde a la Junta Directiva del organismo.

*“En la nueva cultura de participación que queremos fomentar en el Colegio buscamos fortalecer los Capítulos y las Comisiones para articular el nuevo Proyecto Profesional al que aspiramos.” (Rivera Centeno, 2010)*

*“El Proyecto Ético Político Profesional se caracteriza por ser un proceso constante de modificación, para responder a los requerimientos de la profesión en el contexto del país.” (García Toro, 2011)*

## Desafío contemporáneo del Trabajo Social



“Uno de los mayores desafíos que el trabajador social [o la trabajadora social] vive en el presente es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajos creativos y capaces de preservar y efectivizar derechos, a partir de demandas emergentes en el cotidiano. En fin un [o una] profesional propositivo y no solo ejecutivo.” (Iamamoto, 2003).



### Comisión Permanente Proyecto Profesional



Apartado 30382  
San Juan, PR 00929-0382

Tel: 787-768-5700  
Fax: 787-769-8395

correo-e:  
[juntadirectivacptspr@gmail.com](mailto:juntadirectivacptspr@gmail.com)  
[www.cptspr.org](http://www.cptspr.org)

*Aprobado por la Comisión Permanente del Proyecto Profesional, Octubre/2013.*

*Rev. 20/4/16*



**CPTSPR**  
COLEGIO DE PROFESIONALES  
DEL TRABAJO SOCIAL  
DE PUERTO RICO



## PROYECTO PROFESIONAL

*Hacia la construcción de un nosotros...*

Compromiso con propiciar procesos de participación amplia entre colegiados y colegiadas en la discusión de asuntos medulares para la construcción de un proyecto profesional que nos permita participar efectivamente en:

- ❖ la defensa de los derechos humanos,
- ❖ la concretización de políticas sociales para promover la justicia y la equidad, y
- ❖ el mejoramiento de nuestras condiciones de trabajo.